I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

)000411

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 27 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1348/2013, el Memorándum N°603/029/2013 del Sectorialista de Secplan, el Ordinario N°408/026/2013 de la Jefa del Departamento de Remuneraciones DAEM; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N°201/301/1995 de fecha 06 de julio de 1995, se aprobó el contrato de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y doña Margina Guillermina Toro Villegas, Cedula de Identidad N°7.104.868-3, por el periodo comprendido entre el periodo del 08/05/1995 y en forma indefinida.

La notificación de fecha 28 de febrero de 2013, mediante la cual se notifica personalmente al doña Margina Guillermina Toro Villegas, del término de su relación laboral a contar del día 31 de marzo de 2013, esto por necesidades de la empresa, causal contemplada en el artículo 161 del Código del Trabajo.

D E C R E T O:

1.- Póngase término a contar del 31 de marzo de 2013, al contrato de trabajo de doña Margina Guillermina Toro Villegas, cedula de identidad N°7.104.868-3, lo anterior por necesidades de la empresa, causal contemplada en el artículo 161 del Código del Trabajo.

2.- La Unidad de Recursos Humanos Daem, confeccionara y remitirá el finiquito a Secretaria Municipal, para su firma correspondiente.

3- La Sra. Toro Villegas, recibirá una indemnización por años de servicios y vacaciones proporcionales, ascendentes a la suma total de $3.870.244 (tres millones ochocientos setenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos).

4.- la Unidad de Remuneraciones Daem, velara por la tramitación oportuna de la indemnización correspondiente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.